Precios de suscricion — Pesetas
En la isla, un mes, adelantado . . . 1'50
En el resto de España, trimestre, id. . . . . . 5'00
Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.
Números sueltos 10 céntimos.

El Liberal

DIARIO DEMOCRATICO DE MENORCA.

Precio de los anuncios — Pesetas
En la primera plana y gacetillas, linea 0'20
En cuarta plana, id. 0'12
Comunicados, id. 0'25
Rebaja proporcionada al número de inserciones.
Los suscritores á mitad de precio

Imprenta, Redaccion y Administracion: calle Nueva, núm. 25.—Despacho de 9 á 1 mañana y de 3 á 6 tarde.

AÑO 7.° — Mahon, martes, 16 de Agosto de 1887. — N.° 1.836.

Correo de hoy

SIN GOBIERNOS

Mientras las gentes se preguntan si los señores Salamanca y Abascal se baten ó no, y siguen con verdadero interés las fases personales de esa cuestion, su aspecto político no arranca al gobierno una sola medida, ni determina en su actitud la más leve modificacion.

Solo han visto los ministros en el conflicto Salamanca-Abascal lo que podía rebajar el prestigio del ministro de Ultramar y del gobierno, pero no se han apercibido, á lo que parece, del estado de perdicion en que se halla la administracion cubana, y del que, las manifestaciones hechas con ocasion de ese conflicto, son síntomas elocuentísimos.

Ahora bien; del estado de aquella administracion, lo mismo que del estado de la administracion peninsular, la primera y más grave de las responsabilidades toca al gobierno. En sus manos está el nombramiento, ascenso, traslado y separacion de los funcionarios, y por lo tanto, en sus manos está el premio y el castigo, sin que para el uno ó el otro tropiece con garantías legales, de que desgraciadamente carecen los empleados públicos en España. Por consiguiente, de cuanto ocurra allá en Cuba, bueno ó malo, como de cuanto por aquí ocurra en la esfera administrativa, la gloria ó la culpa es del gobierno.

Creemos que la culpa de este gobierno está muy léjos de ser complicidad con esos graves desórdenes que de público se comentan; pero sí creemos igualmente que es «debilidad» y «falta de carácter.» El gobierno no se atreve con los malhechores y sus patronos; ve la llaga, la lamenta, quisiera cicatrizarla, pero no se atreve á coger el hierro candente y cauterizar la podredumbre, aunque arranque protestas y gritos de dolor.

Y es que, en este pais, ni los conservadores, ni los liberales, tienen la nocion exacta de los deberes de un gobierno. No tenemos verdaderos gobiernos; necesitamos *más gobierno*. Y eso lo decimos los demócratas, los republicanos, que por tendencia de escuela no somos los más llamados á fortalecer y vigorizar los resortes de la autoridad. Aquí cualquier influencia parlamentaria, cortesana ó militar puede más que el gobierno; un general de mal humor es una potencia, un charlatan es personaje ante cuyas arengas tembla el ministerio; un gentil hombre es un influyente-hombre: un cacique de aldea puede más que un gobernador, y un gobierno ó es cómplice de todos esos elementos ó es su víctima. ¡Así va todo! ¡Así va la administracion!

Y en honor de la verdad, entre todos estos gobiernos de la restauracion que hemos conocido, los más débiles de todos han sido los presididos por el señor Sagasta; y por eso, nunca han acertado á garantizar los intereses de la libertad, ni los de la autoridad, ni los de la moralidad.

(*Mercantil Valenciano.*)

¡¡Conspiradores!!

Dios nos coja confesados: sin saberlo, ni remotamente pensarlo, los vecinos de Madrid han estado á punto de volar.

Mientras el buen pueblo se entretenia en comentar los variados incidentes de la cuestion Salamanca, unos caballeros, sin peluca rubia, ni trenza gris, como los conspiradores de «Adriana Angot», pero sin duda alguna armados hasta los dientes de..... abanicos ó pellejos de aceite, se reunian misteriosamente en el Arroyo Abroñigal y meditaban la manera de proclamar la liquidacion social.

Gracias á la perspicacia de «La Correspondencia de España», se ha apercibido á tiempo el gobierno, y sin necesidad del auxilio de las potencias extranjeras, ha podido el bravo Moret destruir los tremebundos planes de los terribles sediciosos.

Oigamos á la «Competente»:

«Anoche se contaba con algun misterio el hecho de haberse visto reunidas hace tres dias, y á altas horas de la madrugada, un grupo de personas en el Arroyo Abroñigal, y de haberlas luego visto tambien separarse y tomar el camino de Madrid á todas ellas separadamente.

Dícese que esta misma junta ó aquelarre se venia celebrando desde hace un mes con alguna frecuencia, y se añade que ya no se volvian á reunir los invitados en aquel extraño lugar.

La musa de los que comentaban la noticia con más ardor, aseguraba que eran conspiradores.»

¡Conspiradores!

¿Contra el calor?

¿Contra la renta de consumos?

¿Contra la virtud de alguna dama?

No se sabe, pero lo mas probable es que fueran conspiradores contra el miedo que se ha apoderado del gobierno en general, y del señor Moret en particular.

Sr. Director del «Mercantil Valenciano.»

Madrid 12.

Un dia perdido para los periodistas.

No ocurre nada nuevo que contar. Ni se han recibido telégramas oficiales de La Granja, ni particulares de los corresponsales. Esto, unido á que nada nuevo se dice y á que todos los comentarios convergen hácia los lances de estos dias, me colocan en situacion difícil para llenar unas cuartillas. Unase á lo dicho que estamos sin ministros, y que los hombres públicos han tomado horror pánico á los *interview*, y se comprenderá cuán difícil es escribir algo que revista interés del momento.

El general Salamanca, hombre del dia, llegó por la noche á Madrid, sin haber ido á La Granja, y se puso desde luego á disposicion de las personas designadas por el Sr. Gutierrez Abascal. Los padrinos de uno y de otro se han reunido esta tarde en casa del general Lopez Pinto. Como es consiguiente, nada se sabe, aunque á todos consta que se llevará á cabo este segundo lance. ¿Cuándo? Quizás esta misma tarde, quizás á la hora en que escribo estas cortas líneas.

El Sr. Suarez Figueroa sigue mucho mejor. Esta tarde ha podido trasladarse desde la redaccion de «El Resúmen» á su casa y no han de trascurrir muchos dias sin que se le dé de alta.

El Sr. Salamanca (hijo) está ya más calmado. Sabe V. que el Sr. Gutierrez Abascal rehusó batirse con él hasta despues de terminar con su padre la cuestion pendiente. Es lo correcto. Celebrado el lance entre el general y el periodista, es de esperar que mediarán personas para evitar el desarrollo y agravacion de incidencias todavía pendientes.

Despues de esto quedará la cuestion pública. La gente comienza á creer que despues de las escenas ocurridas, y mientras ocupe la cartera de Ultramar el *chiflado* (!) de Balaguer, el general Salamanca no podrá ir á Cuba, bien á pesar de los deseos del general Cassola, que muestra decidido empeño en que se embarque; tanto, que la malicia supone que no desea otra cosa el ministro de la Guerra que alejar del Senado al general mientras se discutan las reformas militares. Bien pudiera suceder esto, porque él fué desde un principio quien informó á la reina de la conveniencia de confiarle el mando supremo de la isla.

Ya verá V. como esta cuestion adquiere proporciones, por andar en ella mezclada la de moralidad, muy agravada desde las graves revelaciones hechas por el corresponsal de «El Diario de Barcelona» que copiaron ustedes.

Es tan difícil la situacion del gabinete en lo que toca á disgustos y rozamientos personales y á pretensiones de los personajes que ejercen de reina madre fuera de la situacion, todos los cuales pretenden influir en la composicion del nuevo gabinete, que tengo para mí por cosa indudable que el Sr. Sagasta, entre los males presentes y los que con sordo rumor se avecinan, ha de elegir el menos malo y el que más se acomoda á su manera de ser y de sentir. Y este mal menor es el de ir tirando hasta que sea humanamente posible y algo más. Así, pues, no ha de estrañarme que lo que estaba previsto y calculado para principios de otoño, no se realice hasta principios de invierno, allá para el mes de Diciembre, cuando el gobierno, obrando decorosamente, no pueda por menos que abrir nuevamente las Córtes. Díjose primero que las Córtes reanudarían sus sesiones en Octubre, y hoy ni gobernantes, ni gobernados, piensan en semejante cosa, temerosos, sin duda, que les tachen de cándidos. Es indudable que todo gobierno tiende á vivir el mayor espacio posible de tiempo á espaldas de las Córtes, y más ahora que las reuniones parlamentarias traen aparejada una crisis ámplia y laboriosa. Porque no hay que pensar en que el Sr. Sagasta vuelva á las Córtes con este gabinete: eso no. Le interpelarían hasta los reyes de armas.—*A.*

Ferry y Boulanger

Comentarios de este desafío

Despues de algunos dias de olvido, se ha resucitado el asunto del desafío Ferry Boulanger.

Se recordará que la última palabra la había pronunciado Ferry con una carta declarando que no había determinado á sus padrinos condicion ninguna, y que estos estaban en libertad de aceptar ó rechazar, por su personal juicio exclusivamente, las que les fueran propuestas por los padrinos de Boulanger. En esta carta indicaba tambien Ferry que no se oponia á que las dificultades surgidas en la negociacion del duelo fueran resueltas por un arbitraje.

Pues bien, despues de ocho dias de meditacion, Boulanger ha contestado á esta carta de Ferry con otra que dirige á sus padrinos y que dice así:

«Mis queridos amigos: Acabo de lear la carta de M. Ferry á sus testigos. Esta carta no me inspira más que una reflexion: gravemente injuríado por M. Ferry, he querido un duelo sério y no un duelo casi sin peligro.

La opinion pública juzgará entre aquel que insulta desde léjos á un general y no quiere concederle sino una reparacion irrisoria, y yo que he intentado arriesgar mi vida para vengar mi honor de soldado.

General Boulanger.»

La prensa comenta, como es natural, esta carta.

El «Figaro» dice que le inspira solamente dos reflexiones: primera, ¿cómo el general ha dejado trascurrir tanto tiempo para contestar la carta de Ferry, y como contesta tan poco? y segunda, por qué motivos Boulanger contesta con el silencio la cuestion del arbitraje?

La opinion pública, añade el «Figaro», á la cual el general apela, tiene el derecho de saber estas cosas.

Algunos periódicos que no son ciertamente muy benévolos para la persona y la política, de Ferry, ponen á esta carta comentarios todavía de más color.

Resulta de la carta de Boulanger, dice «El Radical», que su duelo reciente (el de Boulanger con Mr. Lareinty), no ha sido jamás un *duelo sério*, sino *un duelo casi sin peligro*, que Mr. Boulanger aceptó entonces una *reparacion* irrisoria, y por último, que gravemente injuriado, se contentó con batirse para el público, y no *arriesgando su vida para vengar su honor de soldado.*

En resúmen, Boulanger se burló

de nosotros cuando se batió con Mr. de Lareinty ó se burla de nosotros ahora. A menos que desautorice á los testigos que entonces le prestaron su concurso.»

El «Rappel» dice: «Las condiciones que el general Boulanger califica ahora de *irrisorias*, son las mismas que se concertaron para su duelo con Mr. de Lareinty.»

Por último, dice «Le Soleil»: «El general Boulanger escribe demasiadas cartas. Ya se ha dicho, y él no quiere creerlo: en su propio interés debía moderar su ardor epistolar.

De su nueva carta resulta que un duelo á pistola á 25 pasos y á la voz de mando, no es un duelo serio, sino un duelo casi sin peligro.

No es esta la opinion de la mayor parte de las personas competentes en materia de duelo; tampoco era esta la opinion del mismo general Boulanger el año último, cuando se batió con Mr. de Lareinty.

En aquella época fué ofendido más gravemente que hoy, porque fué acusado de cobarde.

Sin embargo se contentó con una reparacion que hoy califica de *irrisoria*.

No ya aceptó sino que reclamó un duelo que hoy no considera sério.

Los periódicos radicales celebraron entonces el heroismo que demostró yendo al terreno, y ahora es el mismo Boulanger el que dice: «No hubo tal heroismo, no corrí peligro alguno.» ¡El mismo es el que destruye la leyenda hecha en su honor y en su provecho!

Decididamente, le hubiera valido más al general esta vez no escribir su última carta.»

Ultimos telegramas

DE LOS DIARIOS DE VALENCIA

Paris 12.

Los intransigentes se proponen celebrar no solo el centenario de la toma de la Bastilla, sino tambien el del fin del reinado de Luis XVI (10 de Agosto de 1792).

La prensa avanzada y socialista, hablando de este suceso, dice que el proletariado no ha sacado de aquella revolucion, ni de la de 1870 las ventajas que eran de esperar.

Sostiene que las revoluciones se han hecho en provecho de los burgueses, y que ya es hora de que los pueblos piensen en el triunfo de la revolucion social y en extirpar el *bandolerismo de la propiedad*.

Tal es la frase que se permite emplear un diario socialista de Paris.

Todos los oradores que han tomado parte en la Asamblea de la Union Federativa del centro se han expresado en éstos ó parecidos términos, esforzándose en defender la necesidad de la lucha de clases.

La mayoría de los periódicos no dá importancia á este hecho que, sin embargo, no debe pasar desapercibido como síntoma de las pasiones que fermentan entre las clases proletarias de los grandes centros industriales.

Paris 12.

Prosiguen con actividad los trabajos de la Exposicion universal de 1889.

Una de las cosas que más llamará la atencion será la Exposicion retrospectiva, figurando una calle del antiguo Paris con una curiosa reproduccion de «La Bastilla».

Parte de esta obra está bastante adelantada.

Constantinopla 12.

Una comunicacion oficiosa dirigida á los periódicos de esta capital declara que la Sublime Puerta desaprueba la conducta de los regentes búlgaros y del príncipe de Coburgo.

Añade que se ha dado órden, conforme ha telegrafiado esta agencia, que Riza-Bey, comisario imperial en Sofía, regrese inmediatamente á Constantinopla.

Anuncia que Artur-Effendi, subsecretario de Negocios extranjeros, nombrado alto comisario en Bulgaria en mision extraordinaria temporal, partirá en el momento oportuno para aquel país.

Termina manifestando que conviene hacer constar que Artur-Effendi no sustituye á Riza Bey en Sofía, sino que su mision es de otra índole.

Supónese que dicho personage protestará en nombre de la Puerta contra la validez de la eleccion del príncipe Fernando, invocando los derechos soberanos del sultan sobre la Bulgaria y la Rumelia.

La presencia de Fernando de Coburgo en aquel principado ha producido grande irritacion aquí.

Tolosa de Francia 12.

Se ha declarado un voraz incendio en la plaza del Capitolio de esta ciudad.

El café de la paz está sériamente amenazado.

Stockholmo 12.

Ha volado el polvorin de la ciudadela de Vaxholm, resultando 19 soldados muertos y muchos heridos.

Los daños materiales son de bastante importancia.

Madrid 13.

Parece confirmarse la noticia que circuló ayer referente á haber almorzado juntos los Sres. Moret y Lopez Dominguez.

El almuerzo se saboreó en uno de los jardines que el ayuntamiento posee en las inmediaciones de Madrid, conocido por el Vivero.

Tambien asistió el alcalde de Madrid, señor Abascal (D. José).

Asegúrase que se habló sobre inteligencias entre fusionistas y reformistas.

Creo que ningún resultado dió la conversacion que con este motivo sostuvieron los tres personajes.

—Los representantes del general Salamanca y del Sr. Abascal, despues de seis horas de discusion suscribieron un acta duplicada.

Este documento, que entregaron á sus poderdantes, parece que contiene las razones expuestas por los señores Lopez Pinto y Loño, padrinos del general Salamanca, para no aceptar el duelo.

Sin embargo, no se considera resuelto el asunto.

Hoy deben volver á conferenciar los padrinos de una y otra parte.

—Los reformistas proyectan una manifestacion de adhesion á la monarquía en el presente mes.

Esto servirá de desagravio á las manifestaciones que en dudoso sentido se han hecho en la prensa que representa el partido y singularmente representa «El Resúmen».

Ha sido denunciado el periódico zorrillista «El Pueblo».

Da ocasion á que se hagan comentarios el anuncio de que regresarán á Madrid los señores Cánovas, Martos y el marqués de la Vega de Armijo en Setiembre, fecha muy anterior á la que se señala para la reapertura de las Córtes

—Desmiéntense los rumores sobre alteracion del órden en Barcelona.

Dícese que los representantes del general Salamanca se han negado á autorizar el lance, por haber publicado el Sr. Abascal la segunda carta despues de encomendar el asunto á los padrinos.

—Los ministros guardan absoluta reserva respecto á la cuestion del general Salamanca.

Los ministeriales no se atreven á asegurar que éste vaya á Cuba.

El Sr. Moret ha conferenciado con el general Salamanca.

Madrid 13, 10 n.

El representante de Bulgaria en Constantinopla no ha conseguido del sultan concesion alguna acerca del reconocimiento del príncipe de Coburgo, como rey de Bulgaria.

Los periódicos rusos dicen que Rusia va á emprender una política muy enérgica en los asuntos de Bulgaria. Esto, sin embargo, no faltan periódicos que niegan importancia al viaje del príncipe de Coburgo á Tirnova, porque creen que el mismo partido que lo ha elevado al trono se encargará de derribarlo.

Continúa la concentracion de fuerzas turcas sobre la frontera de Rumelia.

El príncipe de Coburgo muéstrase muy reservado acerca de la política que se propone seguir. Trabajará para ganarse las simpatías de Rusia.

Madrid 13, 10 n.

Háblase de proyectos de Francia que resultarán altamente perjudiciales al comercio de vinos españoles. Se trata, segun parece, de establecer en aquel pais un impuesto general á toda clase de bebidas alcohólicas.

Los vinos cargados de alcohol pagarán un impuesto bastante crecido, el cual producirá un ingreso al Tesoro francés de cien millones de francos anuales.

Tambien se proyecta prohibir la introduccion en Francia de alcoholes extrangeros.

Por ahora renunciará Francia á cobrar el recargo de derechos de aduanas sobre el encabezado de los vinos.

Madrid 13, 10-20 n.

La cuestion Salamanca ha tenido un desenlace que nadie esperaba.

He aquí lo ocurrido: el Sr. Salamanca sometió el asunto á un tribunal de honor compuesto de generales, sin intervencion alguna por parte de los representantes del señor Abascal.

Este tribunal resolvió aconsejar al Sr. Salamanca que no debe batirse fundándose en su gerarquía oficial como gobernador superior de la isla de Cuba.

El acta en que consta este consejo fué entregada á los padrinos del señor Gutierrez Abascal.

En dicho documento se aplaza indefinidamente la solucion del asunto, pero los padrinos del Sr. Abascal al recibirlo han formulado una protesta dando el asunto por terminado indefinidamente.

El consejo de los generales tiende á establecer una jurisprudencia que les evitará cierta clase de lances.

Es objeto de muchos comentarios y de acaloradas polémicas la solucion dada al asunto.

Madrid 13, 10-45 n.

Ha sido herido el capitan retirado, Sr. Sanabria, en desafío concertado á consecuencia de una cuestion particular que tuvo con otro sujeto en los jardines del Retiro.

La herida del Sr. Sanabria es igual á la recibida por el director de «El Resúmen», Sr. Figueroa.

Aunque «El Liberal» asegura que el general Salamanca se embarcará para Cuba en el correo del dia 30, los ministros guardan mucha reserva sobre este particular.

Es inexacto que el general Salamanca haya presentado formalmente su dimision; solo existen las insinuaciones que ha dado la prensa.

MAHON

Sesion del Ayuntamiento correspondiente al dia de hoy

Se aprobó el acta de la sesion anterior.

No habiéndose presentado postores á la subasta de arriendo del Teatro en el año actual se acordó celebrar otra nueva bajo el tipo de 3.000 pesetas.

De conformidad con lo informado por la Comision de Policia Urbana, se acordó autorizar á Agustin Montes Escola y Antonio Cardona para que construyan por su cuenta aceras de ladrillos en las fachadas de las casas de su propiedad en el pueblo de San Luis.

Se acordó desestimar por ahora una solicitud de Antonio Seguí, pretendiendo autorizacion para construir aceras en una casa de la calle de Gracia.

Se acordó informe la Comision de Beneficencia una instancia de José Borrás Salom, solicitando se le conceda la prohijacion de una expósita que tiene en su compañía.

Se dió cuenta de una instancia de varios vecinos de San Clemente solicitando la creacion en aquella aldea de un guardia municipal y de alumbrado público. Se acordó quede pendiente de resolucion hasta otra sesion.

Se acordó pase á informe de la Comision de Policia Urbana una instancia de D. Sebastian Orfila Carreras, solicitando autorizacion para construir una casa en San Luis, con arreglo al plano que acompaña.

Tambien se acordó que dicha Comision informe acerca de si es perito competente el maestro que firme dicho plano.

Se dió cuenta de una Real Orden circular de 28 de Julio último publicada por el Ministerio de la Gobernacion en la que se recomienda la adopcion por los Ayuntamientos de medidas que impidan la mezcla con alcohol amílico de las bebidas destinadas á la venta pública. Se acordó que por los señores tenientes de Alcalde se giren visitas á los establecimientos de bebida y se cumplan las disposiciones de la mencionada Real Orden.

Salió el señor Pons (D. Pedro.)

En vista de una circular del señor Gobernador de la provincia inserta en el Boletin Oficial de 9 de Agosto corriente trascribiendo una real orden publicada por el Ministerió de Fomento, se acordó que los gastos de formacion del nuevo censo de poblacion que debe llevarse á efecto en el mes de Diciembre próximo, se satisfaga con cargo al capítulo de imprevistos del presupuesto ordinario vigente.

El señor Alcalde recordó la conveniencia de que se reforme el Reglamento del Cementerio católico y que al efecto se nombre una comision especial.

Impugnó el señor Ferrer la necesidad de las reformas, sobre todo hasta que las demás autoridades concurrentes á la formacion del Reglamento no hagan la denuncia ó estén conforme con ella.

El Sr. Alcalde insistió en la necesidad de la reforma por ser obligatoria para el Ayuntamiento.

Fué desechada la proposicion del señor Alcalde por los votos de los señores concejales, excepto el señor Presidente que votó en pró.

El señor Moysi propuso se recomponga el camino *dels Agotars* empedrando un trozo de él.

Se acordó segun se propone.

Se acordó proceder al pintado de las puertas y ventanas de las carnicerías.

Y se levantó la sesion.

—

En la sesion de hoy el señor Alcalde no ha permitido que se diese lectura de la siguiente proposicion del Sr. Seguí:

«El Concejal que suscribe pide al Sr. Alcalde se sirva presentar en la próxima sesion una nota espresiva de los donativos particulares con los cuales y con los fondos de la Beneficencia construyó la fachada del Hospital.»

Mahon 16 Agosto 1887.

—

De la «Gaceta de Madrid» del día 13 del actual, copiamos la siguiente real órden:

«D. ALFONSO XIII, por la gracia de Dios y la Constitucion, REY de España y en su nombre y durante su menor edad la REINA Regente del Reino;

A todos los que la presente vieren y entendieren, sabed: que las Córtes han decretado y Nos sancionado lo siguiente:

Art. 1.° Se declara incluida en el plan general de carreteras del Estado una de tercer órden en la isla de Menorca que, partiendo del puerto de Fornells, conduzca por el Coll de Santa Agueda y el puente de San Belloch al embarcadero de Cala Galdana.

Art. 2.° Se incluye tambien en dicho plan la prolongacion de las siguientes carreteras de la propia isla ya construidas:

De la de segundo órden de Mahon á Ciudadela hasta los andenes de ambos puertos;

De la de tercer órden de Mahon á Villacárlos hasta el faro de la entrada del puerto:

De la de tercer órden de Mahon á San Luis hasta el embarcadero de la Cala de Alcaufar;

De la de tercer órden de Mahon á San Clemente hasta el embarcadero de la Cala Emportée;

Y de la de tercer órden de Fornells á San Cristóbal hasta el embarcadero de San Aldeodato.

Art. 3.° Para la ejecucion de esta ley se tendrá en cuenta lo establecido en el real decreto de 3 de Diciembre de 1887, dictando reglas para la construccion de obras públicas.»

—

Concurridisimo se ha visto el paseo de la Esplanada en las noches del domingo y del lunes, viéndose muchas familias obligadas á retirarse por no encontrar sitio donde colocarse, y ser materialmente imposible dar un paso por aquel sitio.

—

Se halla vacante y ha de proveerse por traslacion la notaria de Alayor en este partido judicial.

Los aspirantes pueden presentar sus solicitudes en la secretaría de la junta del Colegio notarial de las Baleares, en el término de 30 dias para que aquella pueda elevarlas al centro directivo.

—

La subasta de los bailes de San Clemente efectuada ayer se adjudicó á D. Pedro Darresdias por la cantidad de 101 pesetas.

—

La fiesta de San Lorenzo que celebró el domingo el pueblo de Alayor estuvo concurridísima; las corridas algo flojas. Hubo que lamentar la desgracia de que un coche atropellase á un forastero fracturándole la pierna derecha.

—

Anoche de once á doce se arrojó á la calle desde la ventana de un primer piso una jóven de la calle de San Cirilo. La causa de tal determinacion fué, segun se dice, cuestion de amorios. Felizmente no se causó más que una ligera contusion.

—

Esta mañana se ha enviado á la Casa de Misericordia algunos litros de leche aguada, que se han encontrado en una espendeduría de dicho caldo.

—

Leemos en «El Republicano» de Palma del dia 14:

El Alcalde de Mahon

El derecho que la ley concede á los gobiernos de nombrar los Alcaldes en las poblaciones de más importancia, ha producido una gran perturbacion en la capital de la isla hermana. Diez y nueve concejales contra el Alcalde y este contra ellos, dan lugar á un conflicto diario, en perjuicio de la ordenada administracion de la que era modelo el Ayuntamiento de Mahon, hasta que con injustificado empeño se introdujo la manzana de la discordia, nombrando el gobierno presidente de aquel cuerpo al Sr. Vidal, por ser fusionista, que carece de la talla necesaria para ocupar aquel puesto en las especiales circunstancias en que se ha colocado, de guerra abierta contra todo el municipio.

El gobierno que así humilla la voluntad de un pueblo espresada por el sufragio es un temerario y el que acepta un puesto erizado de tantas dificultades un loco audaz que carece de aquel sentido comun que enseña á cada uno de lo que es capaz. El que ocupa por compromiso político el puesto de presidente de una corporacion que de antemano sabe le ha de ser hostil, debe anularse y seguir las aspiraciones de aquella y recobrar su libertad á la primera ocasion favorable.

Querer sostener una lucha á diario, es cometer un delito de leso patriotismo, pues que con aquella se esteriliza la iniciativa de la corporacion para acudir á las reformas en bien de todos y se paraliza la administracion, principal objetivo de las corporaciones municipales.

Si el señor Vidal quiere probar que desea el bien de su pais debe abandonar el cargo que ocupa, lo que le agradecerán la gran mayoría de sus conciudadanos, y de paso se evitaria el tener que ser otra vez diputado provincial por lo que dice el siguiente párrafo de EL LIBERAL:

«Dijo el señor Vidal en la referida sesion que había cometido ilegalidades la otra vez que ocupó la Alcaldía de esta ciudad, pero que, gracias á haber sido posteriormente diputado provincial, pudo conseguir que dichas ilegalidades pasaran sin correctivo.

—

Relacion de los pasajeros llegados hoy á bordo del vapor-correo «Nuevo-Mahonés» procedente de Argel y Palma fondeado á las 5 de esta mañana.

DE ARGEL

D.ª María Cardona, Sebastian Morlá y un hijo, José Ferreri, María Riudavets y tres hijos, Agueda Portella y su hija, Catalina Sans, Sebastian Ripoll, Margarita Gelabert, Margarita Moscaró, Eulalia Coll y dos hijas, Paula García, Antonio Ruiz y señora, Gabriel Salord y dos de familia, Rafael Bagur y sobrino, José Moll, Nicolás Riera, Amparo Pastor, Mariano Roselló, Francisco Tudurí, Francisco Vidal, Martin Paradela, Catalina Far y hermana, Magdalena Sintes, Catalina Piris, Francisco Vila, José Gimenez y su hijo, José Moll, Francisco Pons.

DE PALMA

D. Francisco Morillo, Francisco Andreu y señora, Catalina Pellicer, Margarita Gomila, Bárbara Alberty y una hija, un señor oficial, Rafael Fiol, Antonio Gimenez, José Alcover.—Total 52.

—

BOLSA DE BARCELONA

13 de Agosto, 4'40 t.

4 por 100 interior.	65'420
4 por 100 exterior.	66'620
4 por 100 amortizable . . .	82'750
Bil. hip. Cuba. Emision de 1880	100'870
Bil. hip. Cuba. Emision de 1886	95'500
Banco Hispano Colonial . .	47'370
Acciones ferrocarril Francia.	34'120
Id. Norte	71'500
Id. Orense.	11'000
Obligaciones Francia. . . .	00'000
Id. Norte	00'000
Id. Orense.	00'000
Id. Almansa.	00'000
Obligaciones Trasatlánticas .	00'000

—

La Delegacion del Gobierno en esta ciudad nos ha facilitado el siguiente télegrama:

Palma 14, 12-40 t.
Madrid 13, 12-5 n.

Ministro gobernacion á Gobernadores.

El viage de SS. MM. y Altezas Reales se efectuó segun estaba previsto. En las estaciones del tránsito han recibido afectuoso homenaje de los Prelados, Autoridades, Corporaciones y numerosas personas. En Miranda se unieron á la regia comitiva comisiones de las provincias vascongadas. En Alhama felicitó á la Real familia la comision de Navarra con demostraciones de entusiasmo que se han repetido sin interrupcion desde Zumárraga hasta San Sebastian concurriendo á las estaciones el cabildo catedral, clero parroquial y corporaciones populares. A la llegada toda la poblacion de San Sebastian ocupaba la estacion y calles de la carrera la cual estaba adornada por numerosos arcos triunfales, sucediéndose sin cesar las aclamaciones, contribuyendo todo á dar á esta recepcion un caracter brillante como extraordinario. En el templo de Santa María fueron recibidas las Reales personas por el clero, celebrándose un solemne *Te-Deum*. Concluido este acto religioso se retiró la Real familia al Palacio de Ayete en donde S. M. la Reina recibió entre otras personas distinguidas al general Mr. Carmat, comandante gefe de 18.° cuerpo del ejército francés y al comandante del acorazado *Ocian* que han venido en comision especial para saludar y ofrecer sus respetos á SS. MM. en nombre del Presidente de la República francesa.

Crónica marítima.

Buques entrados

Dia 16

De Palma v. c. «Nuevo Mahonés», cap. D. Miguel Tudurí, con 22 trip. 52 pas., efectos y la correspondencia.

De Nueva Orleans barca italiana «Frascirce» cap. D. Francisco Maresca, con 15 trip. y duelas.

Buques despachados

Dia 16

Para Barcelona v. c. «Nuevo-Mahonés», cap. D. Miguel Tudurí, con 22 trips., efectos y la correspondencia.

Para Alicante pail. «María», pat. José Ortega, con 5 trip. y lastre.

TELEGRAMAS PARTICULARES de El Liberal

Madrid 16.

En San Sebastian se ha festejado á la Reina Regente con una bonita iluminacion.

La Reina se ha mostrado muy agradecida y ha sido aclamada arrojándole á su paso flores, palomas y versos.

Madrid 16.

La inauguracion de la exposicion marítima de Cádiz ha sido brillantísima, habiendo asistido el duque de Edimburgo y el de Génova, los cónsules, autoridades y corporaciones.

El Sr. Moret entusiasmado ha pronunciado un discurso muy brillante.

BOLSIN

Barcelona 15, 9-30 n.

Interior, 65'47.

Anuncios oficiales

Banco de España.—Agencia *de Contribuciones del partido de Menorca, calle de Gracia núm. 44.*

Los hacendados forasteros cuyas cuotas estén domiciliadas en Mahon podrán recojer sus recibos del pueblo de Ferrerías en los dias 17 y 18 del corriente á cuyo pago se les invita para que no sufran perjuicios en los recargos prevenidos de no verificarlo.

Mahon 16 de Agosto de 1887.—El Agente, Miguel Pons.

⁂

D. Miguel Pons y Orfila, *Agente Recaudador de contribuciones de esta localidad:*

Hago saber: Que trascurrido el plazo prefijado en el edicto y anuncios de primera cobranza para que los contribuyentes de este distrito municipal hiciesen efectivas las cuotas pertenecientes al actual trimestre, por concepto Territorial é Industrial, ya fuese por sí ó por medio de sus representantes, sin que por ello lo hayan verificado en su totalidad, la autoridad municipal de este distrito, en virtud de certificacion expedid por esta recaudacion de los que aparecen en descubierto y en uso de las facultades que le concede el artículo 22 de la Instruccion de 20 de Mayo de 1884, se ha servido firmar á continuacion la siguiente

PROVIDENCIA:

Mediante no haber satisfecho sus cuotas los contribuyentes expresados en la precedente certificacion, dentro del plazo hábil que se les señaló en los edictos de cobranza que se fijaron en esta localidad con la debida anticipacion, antes de abrirse el pago de dicha contribucion correspondiente al primer trimestre de este año económico, quedan incursos en el recargo del 5 por 100 sobre sus respectivas cuotas que marca el artículo 16 de la Instruccion de 20 Mayo 1884, en la inteligencia de que si en el término de tres dias no satisfacen los morosos el principal y recargo referido, se expedirá el apremio de segundo grado. Y hago entender al recaudador la precisa obligacion que tiene de consignar en los recibos talonarios el importe del recargo que cada deudor satisfaga. Así lo mando y firmo poniendo e sello de mi oficina en Mahon á 7 de Agosto de 1887.—El Administrador Depositario, Fernando Saura.

Así, pues, en cumplimiento de lo que previne el referido artículo, y en virtud de la providencia que precede, es de esperar que los que no hayan satisfecho sus cuotas se apresuren á verificarlo en los expresados dias 16, 17 y 18 del mes de Agosto si no quieren incurrir en los apremios sucesivos.

Mahon á 16 de Agosto de 1887.—El Recaudador, Miguel Pons.—Publíquese y fíjese este edicto en los parajes de costumbre de esta localidad.—El Alcalde, J. Vidal.

⁂

Alcaldia de Mahon

Propios y arbitrios

En virtud de lo acordado por este Ayuntamiento en sesion de 9 del corriente, se saca á pública subasta por lo que resta del actual año económico, el puesto público de venta de carnes n.º 16; cuyo acto tendrá lugar á viva voz en la caseta despacho del señor Teniente encargado de la policia de mercados, el dia 22 del presente mes á las nueve de su mañana, sirviendo de tipo la cantidad de doscientas siete pesetas.

Mahon 11 Agosto de 1887.—J. Vidal.

⁂

El día 21 del corriente mes á las 10 de su mañana tendrá lugar en el pueblo de San Luis y en el domicilio del guarda municipal del mismo la subasta oral y pública del baile que debe celebrarse en el repetido pueblo con motivo de la fiesta cívico-religiosa que ha de llevarse á cabo el dia 28 del que cursa.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de 150 pesetas y no se admitirá oferta alguna que baje de dicha suma.

Las condiciones á que deberán sujetarse los licitadores, quedan de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento hasta el dia de la subasta.

Mahon 13 Agosto 1887.—J. Vidal.

ADMINISTRACION: calle Nueva, núm.° 25.

SECCION DE ANUNCIOS

IMPRENTA: calle Nueva, núm.° 25.

Administracion de Loterías de primera clase número 6 de las Baleares.—Mahon

3—ARRAVALETA—3

LOTERIA ESPECIAL

Autorizada por ley de 5 de Junio de 1887, inserta en la «Gaceta de Madrid» de 7 del mismo, con destino á los gastos de la Exposicion Marítima Nacional, que se ha de celebrar en Cádiz.

Queda abierto en esta Administracion el despacho de billetes para el sorteo que se verificará en Madrid el dia 3 de Noviembre de 1887.

Constará de 13.000 billetes al precio de 250 pesetas cada uno, divididos en décimos á 25 pesetas; los premios serán 787, importantes 2.184.000 pesetas, distribuyéndose de la manera siguiente:

PREMIOS		PESETAS
1 de		500.000
1 de		200.000
1 de		100.000
3 de	20.000	60.000
7 de	10.000	70.000
11 de	5.000	55.000
32 de	2.500	80.000
725 de	1.500	1.087.500
2 aproximaciones de 7.000 pesetas para los números anterior y posterior al que obtenga el premio de 500.000.		14.000
2 id. de 5.000 id. para los números anterior y posterior al de 200.000.		10.000
2 id. de 3.750 id. para los números anterior y posterior al de 100.000.		7.500
787		2.184.000

Mahon 12 Agosto 1887.—El Administrador, Pascual José Hernandez.

El Arca de Noé

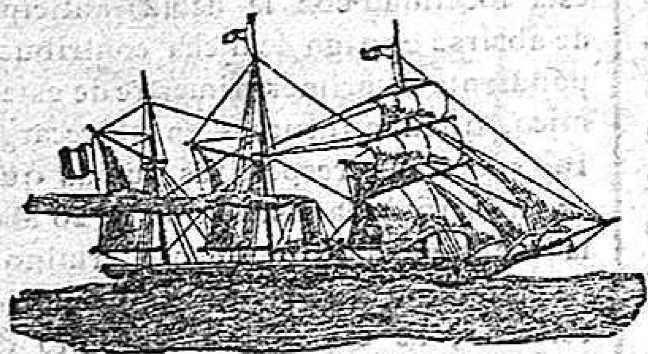
2, Hannover, 2

Se han recibido un estenso surtido de artículos procedentes de las mejores fábricas de Inglaterra y París, entre ellos el tan celebrado

Queso de Chester

que se espende á 75 céntimos de peseta la libra de 400 gramos. Los ricos **Bombones al fondant,** las acredifadas **galletitas inglesas** y el fino **thé negro de Souchong,** que se venden á precios reducidos, como tiene acreditado el establecimiento

EL ARCA DE NOÉ



Administracion gerencia de la Sociedad Mahonesa de Vapores

Para Argel con escala en Palma

Saldrá de este puerto el acreditado vapor

MENORCA

al mando de su capitan D. Francisco Cardona; el próximo miércoles 17 del actual á la hora de itinerario, admitiendo carga y pasageros para ambos puntos; debiendo toda la carga y los pasageros que vayan á Argel, quedar despachados, como de costumbre á las 12 del día de salida.

Mahon 12 Agosto 1887.—El Administrador Gerente, Juan Taltavull.



D. PEDRO COLL HERNANDEZ

HA FALLECIDO

á las 7 y media de esta mañana

Á LA EDAD DE 42 AÑOS

(E. P. D.)

Sus hermanos, hermanas, hermanas políticas, tios, primos y demás familia participan á sus amigos tan sensible pérdida, rogándoles le tengan presente en sus oraciones.

El entierro ha tenido lugar á las siete de la tarde de hoy, dándose el duelo por despedido.

Casa mortuoria, calle de Isabel II, n.° 5.

Mahon 16 Agosto 1887.

Tercianas y cuartanas

Con la *Pocion Febrífuga* se curan radicalmente por rebeldes que sean, sin necesidad de mudar de aires ni privarse de alimento alguno. Tómese como indica el prospecto que acompaña cada caja. Seis años de éxito sin haber faltado jamás.

Para tercianas 5 pesetas y 10 para cuartanas.

Esencia de Zarzaparrilla

concentrada

Esta pura y legítima Esencia es la única que debe tomarse por ser garantida, pues abundan Esencias de zarzaparrilla falsas, que se espenden á ínfimos precios de autores desconocidos y prohibidas por tanto por la ley.

Los benéficos resultados de mi Esencia de zarzaparrilla concentrada, se tocan luégo de tomarse.

Frasco grande 3 pesetas y pequeño 50 cénts. de peseta.

Tomando desde una docena de frascos se rebaja el 25 por 100.
Los pedidos á **Juan Hernandez**, farmacia en **Alayor**.

Banco de Mahon

La junta de gobierno de este Banco acordó en la sesion del dia 12 del actual que la cantidad máxima que en lo sucesivo podrá ingresar cada imponente en la caja de ahorros, será solo de 100 pesetas mensuales.

Mahon 16 Agosto 1887.—P. A. de la J. de G., José Vinent, Srio.

Aprendiz

Se necesita uno de 11 á 14 años de fuera de la poblacion.

BAZAR CANET Y PONS

Cuantos padezcan de la boca.

Dolor de muelas, Caries, flojedad de sangre ó descarne de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes movibles, sensaciones producidas por el calor ó el frio, mal aliento, etc., deben usar el **Elixir dentrífico Saint-Serrault del Doctor Casasa.**

Unico que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.

Dirigirse al **Doctor Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

Contra los herpes

y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el EXTRACTO ANTI-HERPETICO DE DULCAMARA COMPUESTO DEL DR. CASASA, reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente, sin que jamás den señales de haber existido.

Véase el prospecto.

Dirigirse al Dr. Casasa en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

Enfermedades secretas.

Venéreo y sífilis en todos sus grados y formas, así recientes como crónicas. Su curacion es pronta, radical y segura por medio del **Antivenéreo del Doctor Casasa,** exclusivamente vejetal, sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia,** plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Píldoras orientales del Dr. Casasa

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas Píldoras, cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la más pequeña irritacion. Téngase siempre á mano una dósis de estas píldoras sin rival, y se destruye al momento en su orígen todo gérmen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta.

Compuesta exclusivamente de vegetales sin inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas; en especial las del corazon, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios: todos los principales farmacéuticos de España y América.

LA AURORA

ZAPATERIA DE BARTOLOMÉ PONS

Hannover 43, Mahon

En dicho establecimiento se encontrará toda clase de calzado lo mismo cosido que clavateado.

Tambien se fabrican á la medida y á precios convencionales.

Véndese tambien cortes de todas clases aparados y sin aparar.

Las personas que honren dicho establecimiento quedarán satisfechos de la **elegancia, solidez y baratura** de dicho calzado.

Libros

Se vende una partida de nuevos á mitad de su precio.

Arravaleta 3

Subasta

El día 22 del corriente, á las 11 de la mañana se venderá en licitacion verbal y á voluntad de su dueño, en el despacho del notario D. Francisco Andreu, la casa núms. 5 y 7 de la calle de Buen Aire de esta ciudad.

Los títulos de propiedad y condiciones de la subasta están de manifiesto en el expresado despacho.

Agencia de Materiales DE ASBESTOS

Arravaleta, 13—Mahon

En este establecimiento se han recibido varios efectos de Inglaterra que se espenden á los precios siguientes:

Tapetes de hule para mesas redondas de 45 por 45 pulgadas á 26 reales.

Idem idem de 54 por 54 idem á 32 idem.

Alfombras de hule para escalera de 18 y media pulgadas á 12 y medio reales metro lineal.

Idem idem de 22 y media pulgadas á 15 reales id. Id.

Idem de Sitentium para comedor de 72 por 72 pulgadas á 94 reales metro lineal.

Polvos para limpiar metales á 5 reales paquete.

Habiéndose arreglado una máquina para moler pinturas de las clases ordinarias ó acostumbradas, se venderan en este establecimiento con notables ventajas.

Hay existencias de todos colores, como tambien aceites, aguarrás, etc.

Capotes impermeables de varias medidas.

Se admiten encargos para todo cuanto pueda convenir al comercio, procedente de Lóndres.

Depósito exclusivo en Ciudadela:

IMPRENTA DE SALVADOR FÁBREGUES

PIANOS

Steinway	*New Yorck*
Kaps	*Dresden*
Erard	*París*
Rönisch	*Dresden*
Gaveau	*Paris*
Chassaigne et Fils	*Barcelona*
Bernareggi	*Barcelona*

INSTRUMENTOS

para bandas y orquestas y accesorios para los mismos de las primeras fabricaciones de Francia, Alemania é Italia.

Música de todas ediciones

CASA BANQUÉ

PALMA

NOTA.—Esta casa, la más surtida é importante en su ramo en las Baleares, puede ofrecer ventajas sin competencia, por motivo de proveerse directamente de todas las fabricaciones.

A los padres de familia

Redencion de Quintas

Entre las diferentes combinaciones á que se presta la benéfica institucion de **Seguros sobre la vida**, se halla las de **á plazo fijo** aplicadas á la redencion del servicio militar que se obtiene con tantas mas ventajas cuanto menor sea la edad del niño en cuyo beneficio se haga el seguro.

Para informes y detalles dirigirse al representante de **LA PREVISION** en Menorca, D. Pascual José Hernandez, Arravaleta, 3, Mahon.

TARGETAS DE VISITA

Imprenta de El Liberal

Imprenta de B. Fábregues, Nueva 25.